



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cañete

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Vicente De Cañete, 06 de Diciembre del 2023



Firmado digitalmente por PAREDES
DAVILA Manuel Roberto FAU
20159981216 soft
Cargo: Presidente De La Corte
Superior De Justicia De Cañete
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.12.2023 17:20:53 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000558-2023-PR-CSJCÑ-PJ

VISTO:

El Oficio N° 002-2023-SPA-SPL-CSJCÑ-PJP, de fecha 30 de noviembre del 2023.

CONSIDERANDO:

Primero. Por el documento de VISTO, el Juez Superior Luis Enrique García Huanca, Presidente de la Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia de Cañete, solicita la autorización y se ordene a quien corresponda la difusión de los eventos de capacitación para el mes de diciembre del 2023; organizado por la Escuela de Formación y Capacitación de Auxiliares Jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de Cañete, la misma que Preside; siendo los siguientes eventos:

1.- La Competencia Notarial de los Jueces de Paz: Evento que estará a cargo como capacitador, el Señor Magistrado Raúl Jimmy Delgado Nieto, Juez Superior Titular – Presidente de la Sala Civil de Cañete, teniendo como fecha el día 19 de diciembre del 2023, a horas 06:00 p.m.

2.- La Prueba de Oficio en el Proceso Civil: Evento que estará a cargo como capacitador, el Señor Magistrado Elmer Nicolás Velásquez Carbajal, Juez Superior integrante de la Sala Civil de Cañete, teniendo como fecha el día 21 de diciembre del 2023, a horas 06:00 p.m.

Segundo. La Escuela de Formación y Capacitación de Auxiliares Jurisdiccionales de esta Corte, tiene como finalidad diseñar, implementar y monitorear programas de capacitación en las diferentes disciplinas para el personal jurisdiccional y/ o administrativo afines con la función que desempeñan, la misma que deberá llevarse a cabo en forma descentralizada, teniéndose en cuenta la distribución geográfica y las Sedes de este Distrito Judicial, con el fin de que estos desarrollen su función con ética, calidad y eficiencia para contribuir a mejorar el servicio de impartición de justicia y asimismo constituir un personal capaz y probo comprometidos con los fines de esta Corte Superior con la labor jurisdiccional de los jueces.

Tercero. Por lo que, este Despacho de Presidencia, dentro de sus facultades para disponer los mecanismos destinados a capacitar permanentemente al personal jurisdiccional y administrativo; procede a autorizar los eventos de Capacitación, presentado por el Responsable de la Escuela de Formación y Capacitación de Auxiliares Jurisdiccionales de esta Corte Superior de Justicia, expidiendo el acto administrativo correspondiente.

Cuarto. El Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa y representa al Poder Judicial en el Distrito Judicial a su cargo y como tal tiene facultades para adoptar las medidas administrativas que considere convenientes





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cañete

para estimular el mejor desarrollo de las labores jurisdiccionales y administrativas e identificación con este Poder del Estado.

En consecuencia, en uso de las facultades conferidas por el inciso 9) del Artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial:

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR los eventos de capacitación, organizado por la Escuela de Formación y Capacitación de Auxiliares Jurisdiccionales de esta Corte Superior de Justicia; siendo los siguientes eventos:

N°	EVENTO ACADÉMICO	MAGISTRADOS CAPACITADORES	FECHA Y HORA
1	La Competencia Notarial de los Jueces de Paz	RAUL JIMMY DELGADO NIETO, Juez Superior Titular – Presidente de la Sala Civil de Cañete	19.12.2023 06:00 p.m.
2	La Prueba de Oficio en el Proceso Civil	ELMER NICOLÁS VELÁSQUEZ CARBAJAL, Juez Superior integrante de la Sala Civil de Cañete	21.12.2023 06:00 p.m.

Artículo Segundo.- DISPONER que la Oficina de Administración Distrital, así como las áreas de Logística, brinden las facilidades correspondientes para el desarrollo de los eventos.

Artículo Tercero.- DISPONER que la Oficina de Imagen Institucional, brinde la difusión correspondiente.

REMITIR la presente Resolución de conocimiento a la Escuela de Formación y Capacitación de Auxiliares Jurisdiccionales de esta Corte Superior de Justicia, a la ODANC - Cañete, Oficina de Administración Distrital, Oficina de Logística, Oficina de Informática y la Oficina de Imagen Institucional, para los fines pertinentes.

Regístrese, publíquese, comuníquese, cúmplase y archívese.

Documento firmado digitalmente

MANUEL ROBERTO PAREDES DAVILA

Presidente de la Corte Superior de Justicia de Cañete
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cañete

MFD/shr

